



**MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No.5**

SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

FECHA: 26 de junio de 2014

HORA DE INICIO: 10:30 a.m.

HORA FINAL: 12:00 p.m

1. OBJETO

Sesión de la Subcomisión de Asuntos Internacionales

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO
1	GLORIA GAVIRIA	MINISTERIO DEL TRABAJO
2	ANDRES MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL
4	MIRYAM LUZ TRIANA	CGT
5	CATALINA HERRERA	CGT
6	ALBERTO ECHAVARRIA	ANDI
7	MARIA CAMILA AGUDELO	ANDI
8	ZITA TINOCO	CTC
9	MERY LAURA PERDOMO	CUT

2. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Preparación de la agenda para discusión de las memorias de los Convenios Internacionales
3. Reunión Regional de las Américas
4. Proposiciones y varios

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Dio inicio a la sesión y describió la orden del día. Añadió que hay un tema por tratar en la parte de proposiciones y varios, en relación con la agenda de las próximas sesiones para discutir las memorias de los convenios internacionales.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Expresó que el presente año, se deben presentar las memorias de los convenios que se tienen ratificados de acuerdo con el calendario ordinario que se aprueba en el Consejo de Administración. Informó que las memorias que se tienen que presentar son las relativas al Convenio 08, sobre



indemnizaciones de desempleo, Convenio 09 sobre la colocación de la gente de MAR, Convenio 16 respecto al examen médico de menores en trabajo marítimo, Convenio 022 en relación con el contrato de enrolamiento de la gente de MAR, Convenio 23 sobre la repatriación de la gente de MAR, Convenio 29 respecto al trabajo forzoso, Convenio 81 en relación con la inspección del trabajo, Convenio 105 sobre la abolición del trabajo forzoso, Convenio 138 relacionado con la edad mínima, Convenio 151 respecto a las relaciones de trabajo en la administración pública, Convenio 154 sobre la negociación colectiva, Convenio 160 en relación con estadísticas de trabajo y Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil.

Manifestó que entre el primero de julio y el primero de septiembre de 2014, se debe hacer un envío de las memorias y afirmó que el presente año se quiere hacer lo mismo que el año anterior, es decir, trabajar en las memorias conjuntamente. Explicó que ya se están preparando los borradores de éstas, pero la idea es realizar un cronograma para la revisión de los trece convenios. Afirmó que hasta el 15 de agosto se deberían presentar las sesiones, para que se tenga tiempo de hacer las retroalimentaciones del caso y tener listas también las versiones finales de las memorias que deben ser enviadas a la organización internacional del trabajo.

Explicó que hay unos convenios que no generan mayores dificultades, como los relacionados con la gente de MAR, pero que hay otros que son un poco más complejos y propuso que se realice el análisis de las memorias en orden de los convenios aproximadamente en tres reuniones.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Manifestó que hay convenios que no ameritan mucha discusión, consideró que se pueden tratar al menos tres convenios por reunión, o por lo menos informar a las centrales y al sector privado de la respuesta que el Gobierno dará respecto a cada tema.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Propuso que en la primera sesión se traten los cinco convenios relacionados con el tema de MAR.

MERY LAURA PERDOMO-CUT:

Concordó con la intervención anterior y añadió que lo mejor es tratar los convenios por temas, ya que hay algunos, como el 81 que se tomarían una extensa discusión, posiblemente de una sesión o más.

ANA CATALINA HERRERA-CGT:

Solicitó que se incluyeran los convenios que tienen solicitudes directas.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

En relación con la intervención anterior, aclaró que lo que se tiene que enviar el presente año son los



convenios anteriormente mencionados incluyendo las solicitudes directas. Afirmó que las solicitudes directas que se presentaron el año anterior no se incluyen. Aclaró que la solicitud directa no se presenta en el año 2014, sino cuando se envía la memoria. Aclaró que la única solicitud directa de la que se tiene memoria fuera de ciclo es la del Convenio 81.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Solicitó a la mesa pasar al tema de proposiciones y varios. Explicó que el orden del día era, en primer lugar, revisar el calendario para que se muestren las respuestas del Gobierno a las memorias que se van a hacer, y lo segundo es revisar la conferencia de Lima. Expresó que hay un tema adicional, relacionado con el convenio mar.

Expresó su agradecimiento a las centrales y al sector privado por enviar las propuestas referentes al Convenio de Mar. Afirmó que las propuestas fueron enviadas electrónicamente a los integrantes de la Subcomisión para que conocieran las posiciones de los demás. Propuso que este tema quedará incluido en la agenda para la próxima reunión ordinaria con el fin de dar el debate con Miguel Sánchez, quien es el más interesado en discutir al respecto, por lo cual quiere agradecerle. Preguntó si hay alguien que quiera traer algún otro experto en el tema de las centrales e informó que en el caso particular de la ANDI, el doctor Alberto Echavarría le había anticipado que asistirán los directores de las cámaras sectoriales específicas, además de su participación para poder dar el debate sobre ese Convenio. Añadió que se debe confirmar a la DIMAR.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Consideró que es muy interesante revisar los convenios de la DIMAR el día en que ellos se encuentren en la reunión, ya que de hecho se les está pidiendo información sobre los convenios que se tienen ratificados y sobre los cuales se tienen que realizar memorias. Expresó que no se van a tardar mucho en esta discusión, pero considera importante que ellos se encuentren presentes, ya que tienen mucha relación con los convenios que se tienen que tratar.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Respecto a la intervención anterior resumió que la propuesta sería que el primer debate sea conjunto tomando los temas de memorias de los convenios de mar y la decisión que tiene pendiente adoptar la Comisión en relación con el Convenio de la DIMAR.

ZITA TINOCO-CTC:

Manifestó que la propuesta que se plantea podría llevar a confusiones. Consideró que mejor en la reunión que se realice con ellos se manifieste lo que se haya decidido y se les pregunte si en ese sentido desean expresar algo, ya que considera que la reunión se podría dilatar mucho.



MYRIAM LUZ TRIANA-CGT:

Propuso que se realizaran dos reuniones, una para tratar su propuesta en particular y luego el tema de las memorias.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Expresó que lo primero que se debería tratar sería el tema de las memorias, ya que también se va a ver cuál es la actual situación en el tema de mar, ya que si se va a tomar la decisión sobre la ratificación del convenio se tiene que conocer la situación de los convenios que ya están ratificados. Expresó que no debería presentarse un lapso largo entre una y otra reunión.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Manifestó que el documento que envió la ANDI dice que es preferible primero tomar una decisión sobre el estado de cumplimiento de Colombia respecto a los compromisos internacionales y al mismo tiempo valorar si antes de ratificar el Convenio Internacional es prudente incluir algunas normas en el orden interno que le den cabal cumplimiento. Dicho lo anterior consideró que si se da la discusión al tema de mar primero, se puede saber si es necesario o no ratificar el Convenio.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Respecto a lo anterior ratificó que lo más coherente es revisar primero las memorias para ver exactamente como es la situación y posteriormente revisar la solicitud en específico. Consideró que se puede atender todas las solicitudes, tanto de la DIMAR como de la ANDI. Expresó que para la reunión de DIMAR se debe tener en cuenta lo realizado en la OIT, donde se presentaron cuestiones que se aprobaron y deben ser tenidas en cuenta. Expresó que la propuesta daría tiempo de revisar estas cuestiones que no han sido analizadas a profundidad.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Dicho todo lo anterior propuso que el calendario sea primero examinar por materia las Memorias de mar y ocho días después realizar la reunión sobre el convenio de DIMAR.

Expresó que son 5 convenios de mar, 13 convenios en total y que son 2 convenios menos en relación con el informe del año anterior. Por otra parte, propuso que como se van a revisar memorias y solo hay tiempo de ver todos los convenios hasta la segunda semana de agosto, lo mejor es establecer reuniones más regulares.

Afirmó que la agenda para discutir las memorias de los convenios iniciaría el 10 de julio, donde se revisarían los cinco convenios de mar; la siguiente reunión sería el 17, únicamente para tratar el tema de DIMAR, la siguiente reunión sería el 24 de julio de 2014 y las próximas fechas de reunión se



realizarían el 31 de julio, el 6 de agosto y el 13 de agosto.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Manifestó que la razón por la cual los primeros temas que se tratarán antes de la reunión de DIMAR serán los de la gente de mar es que se debe ver primero la situación actual en la práctica y en la legislación de dichos convenios y esto servirá de soporte para después analizar el convenio marítimo.

Posteriormente repitió que los 13 convenios que se deben responder son: el Convenio 08 sobre las indemnizaciones de desempleo en naufragio, Convenio 09 sobre la colocación de la gente de mar, Convenio 16 respecto al examen médico de los menores en trabajo marítimo, Convenio 022 en relación con el contrato de enrolamiento de la gente de mar, Convenio 23 sobre la repatriación de la gente de mar, Convenio 29 respecto al trabajo forzoso, Convenio 81 en relación con la inspección del trabajo, Convenio 105 sobre la abolición del trabajo forzoso, convenio 138 relacionado con la edad mínima, Convenio 151 respecto a las relaciones de trabajo en la administración pública, Convenio 154 sobre la negociación colectiva, Convenio 160 en relación con estadísticas de trabajo y Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. Explicó que pidió tiempo prudencial para poder desarrollar los convenios relacionados con DIMAR y que además lo mejor es que la DIMAR se encuentre presente en las discusiones, ya que no se ha podido encontrar la información suficiente. Manifestó que en cuanto la reunión termine se enviará el documento con la lista de los convenios que se discutirán.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Expresó que las reuniones que se realizarán son un ejercicio adicional al documento que hacen las centrales y los gremios de enviar a la OIT. Finalmente, expresó que todas las reuniones de la Comisión de Asuntos Internacionales tendrán inicio a las 09:00 de la mañana y que la reunión del 17 de julio quedará para las 10:30 a.m.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Informó que todas las memorias son regulares, salvo la del Convenio 81, que es la única que se encuentra fuera de ciclo.

MERY LAURA PERDOMO-CUT:

Sugirió que en la reunión del 10 de julio se traten los convenios marítimos, que se disponga una reunión exclusiva para el Convenio 81, que los convenios 151 y 154, sobre administración pública de negociación colectiva, se traten en una reunión, que en otra se desarrollen los Convenios 29 y 105 sobre trabajo forzoso y en otra reunión, los tres convenios faltantes que serían estadísticas de trabajo, peores formas de trabajo infantil y edad mínima.



ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

En relación con la intervención anterior se acogió a la propuesta, así como los demás integrantes de la mesa.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Consideró que existe la posibilidad de que se demore un poco la reunión sobre los convenios 182 y 138, ya que el tema es trabajo infantil. Además expresó que en el convenio 160 no se tardarán mucho porque éste es meramente estadístico y afirmó que va a invitar al DANE a esta reunión.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Pasó al segundo punto del orden del día.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Informó que la Reunión Regional de las Américas se llevará a cabo en Lima, Perú desde el 13 hasta el 16 de octubre del presente año. Manifestó que el sitio web de la reunión es www.ilo.org/amrm2014. Expresó que por constitución de la OIT esta reunión que se celebra cada 4 años tiene aproximadamente las mismas características de la Conferencia Internacional del Trabajo, explicó que el Gobierno debe sufragar los gastos de la delegación que asiste de acuerdo con los puntos del día de la Conferencia, dicha delegación está compuesta por un delegado de los empleados, un delegado empleador y un delegado del Gobierno. En este sentido, indicó que se les hará llegar la notificación oficial para que les hagan llegar a vuelta de correo el listado de las personas que asistan, así como los nombres del delegado y los consejeros técnicos de cada central. Además, recordó que en la Conferencia que hubo en Chile se envió el mismo delegado para la dependencia y para la regional de Chile e indicó que usualmente se ha hecho así y preguntó si se iba a hacerlo mismo en la presente mesa. Afirmó que el Gobierno debe pagar el delegado y un Consejero Técnico, pero que se ha pensado en pagar un representante adicional por cada central.

Posteriormente, informó que la agenda como tal no ha salido, aunque ya hay unos puntos muy generales y manifestó que en términos logísticos se les pide que se recuerde la igualdad de género en las reuniones a través de la participación de mujeres. Afirmó que no se está valorando la participación de la CNT, recordó que en la ocasión anterior se preguntó por la participación de dicha central y todos dijeron que no, sin embargo llegó la tutela y el desacato de la CNT.

MYRIAM LUZ TRIANA-CGT:

Expresó que para el fallo de una nueva tutela, ya habría pasado la fecha del encuentro en Lima.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:



Expresó que se le había comentado que también la UTC se había activado.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Respecto a la intervención anterior explicó que la UTC no ha hecho solicitud, la única que la ha hecho es la CNT, que ya tiene una tutela fallada.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Respondió a la intervención sobre el surgimiento de la UTC, que en efecto se constituyó una nueva central de trabajadores, que es la UTC, quienes tomaron el mismo nombre de la anterior UTC, pero con un nuevo registro sindical.

Por otra parte, afirmó que el Gobierno no tiene la facultad de vigilar, sino que actúa como notario y depositario.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Recordó que en la ocasión anterior se tuvieron que hacer ajustes presupuestales ya que se había decidido que la CNT no asistiría y luego se dio el incidente de desacato. Afirmó que la tutela tiene actualmente vigencia ya que ordena dos cosas, por una parte el censo sindical y por otra el exhorto al Ministerio del Trabajo para que no realice actos de injerencia en relación con discriminación de los trabajadores. Expresó que en estos momentos se encuentran a la espera de la solicitud que hagan.

MYRIAM LUZ TRIANA-CGT:

Recordó que en la Conferencia los compañeros que fueron a la OIT como todos los años tuvieron un comportamiento muy complicado, además en contra del sindicalismo.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

Manifestó que este es un tema sensible que está deteriorando la relación institucional.

Indicó que estos incidentes alteran la institucionalidad, el funcionamiento y la armonía de la institución y expresó que es necesario pensar en los mecanismos que se puedan usar por fuera de la Comisión ya que esto afecta la representatividad.

Informó que está participando en una comisión convocada por la directora regional Elizabeth Quiñón, para organizar los asuntos que se van a tratar en la reunión.

Posteriormente, manifestó que hay un documento borrador que aún no está terminado, pero informó que lo que es cierto es que van a haber dos paneles, el primero de ellos se llamará Desarrollo sostenible con trabajo decente, productividad e inclusión social. Indicó que este título tiene unos capítulos, el primero de ellos que se llama *Políticas públicas en trabajo decente* y el segundo capítulo



se llamaría *Principios y derechos fundamentales en el trabajo*, aclaró que estos títulos aún se están trabajando, es posible que sean modificados y el tercer capítulo sería *Entornos convincentes hacia empresas sostenibles con trabajo decente*.

Informó que el segundo panel se llamaría *Camino a la equidad: de la informalidad a la formalidad*. Expresó que los capítulos que tendría serían: *Políticas integradas para formalizar la informalidad, Articulación productiva, juventud y formación profesional y Fortalecimiento de los sectores sociales*. Expresó que en cada uno de estos capitulitos hay unas preguntas que aún están en borradores. Manifestó que la Reunión de las Américas se basará en la memoria del director general que se presentará y tendrá como eje de discusión los dos paneles descritos. Por otro lado, indicó que habrá intervenciones de las centrales de trabajadores, empresarios y el Gobierno. Indicó que la idea es no formular muchas preguntas e informó que se requerirían que haya mucha participación de los asistentes. Finalmente, manifestó que la reunión terminaría con una relatoría o una conclusión y propuso que se empezaran a hacer desde ahora, ya que en Brasilia hubo muchas dificultades para poder concluir pero en Chile no hubo. Indicó que la idea es poder concluir, pero que las conclusiones sean el contenido de un acuerdo y esto es lo que se ha venido discutiendo. Informó que hay una reunión adicional antes de la Reunión de las Américas y expresó que la base de lo que pudiera ser un acuerdo es la declaración de acuerdo en la reunión de Ministros de Trabajo en Medellín.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Respecto al tema en cuestión informó que lo que se había hablado y se le había pedido a Elizabeth era justamente que fuera tenido en cuenta lo que se pactó en Medellín.

Por otra parte, manifestó que las delegaciones no son tan grandes como la Convención de Ginebra y lo que se desarrollará será solo un punto. Finalmente, preguntó si es importante definir un número mínimo de participantes.

MYRIAM LUZ TRIANA-CGT:

Recordó que en la reunión de Chile fueron dos representantes por central, un representante lo pago el Gobierno, pero al final fueron más personas que aprovecharon que se encontraban cerca y asistieron.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Explicó que es importante tener esa información por el tema presupuestal, ya que es necesario hacer un decreto, en el que se deben escribir los nombres de todos los integrantes.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

Manifestó que hay un reto con las vocerías regionales, explicó que esto es una discusión que viene incluso del Consejo de Administración. En este sentido manifestó que uno de los objetivos es



demostrar que la reunión es productiva, ya que si se da una reunión y no se saca conclusión alguna, no tiene mayor sentido realizarla. Expresó que esta es la causa del reto de sacar un acuerdo. Manifestó que la mayor importancia para él es la discusión sobre el tema de la informalidad, ya que se está haciendo una reunión en un intervalo entre dos discusiones de la Conferencia. Expresó que América Latina tiene la particularidad que el 50% de la economía es informal y consideró que un planteamiento de instrumentos de política que se puedan implementar y que sean una base propuesta por la región y que se pudiera llevar a la Conferencia, sería de mucha utilidad y sería el mayor sentido de esta reunión.

MYRIAM LUZ TRIANA-CGT:

Manifestó que en el acuerdo de Medellín con los Ministros, también se tocó el tema de la informalidad y esto quedó dentro del documento, así que si se toma como base esta discusión, sería más fácil llegar a un acuerdo, a diferencia de la discusión en la Conferencia.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

Manifestó que la Conferencia lo único que mostró es que hay una inmadurez del concepto, en el sentido en que las distintas regiones entienden por informalidad cosas diferentes y esto es un asunto complejo, ya que no se puede generar un acuerdo en un tema en el que no hay claridad ni siquiera en el concepto.

MYRIAM LUZ TRIANA-CGT:

Respecto a lo anterior consideró que en ese caso hace falta que los actores del tripartismo realicen otro ejercicio en los grupos, en el que los empleadores, el Gobierno y los empleados tengan un acuerdo sobre lo que es la informalidad.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

En relación con la intervención anterior, expresó que no hay claridad dentro de los grupos y añadió que cuando se encontraba dentro del grupo empleador, todos los occidentales coincidían en que tiene que haber acciones para que no haya economía informal, y de pronto la delegada de la China dijo que llevan 30 años creciendo a partir de la informalidad y no lo ven como algo malo, y el representante de la India dijo que no había pensado en eso, pero que su situación era igual. Con el anterior ejemplo indicó que hay muchas visiones diferentes y cuando se ponen en un solo escenario se presentan malentendidos.

ZITA TINOCO-CTC:

Respecto a la intervención anterior, considero que incluso en el Occidente hay malentendidos, y puso como ejemplo el hecho que en Italia llaman empresas informales a las empresas que tienen hasta 25



trabajadores y dentro de esas empresas se encuentran los que hacen las turbinas para los aviones que se llevan a Tolú para fabricar y de esta manera funcionan muchas empresas.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

Expresó que para la medición de informalidad, la OIT parte de las empresas que tenga menos de 5 trabajadores se es informal no obstante se cumpla con todos los requisitos. Indicó que en la reunión del Consejo se dejó encomendado realizar talleres en todas las regiones para poder aproximar conceptos en la mayor medida posible. Consideró que la Reunión de las Américas se tiene que emplear para ser propositivos y que lo que se debe hacer es crear instrumentos de política en las regiones.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Informó que en septiembre hay una reunión en Barbados de los grupos de trabajo de la SIM, donde se va a tratar el tema mencionado en la intervención anterior. Indicó que sería muy importante que asistieran Luis Alejandro Pedraza y Alberto Echavarría, ya que son los presidentes de COSATO y CEATAL de la región. Manifestó que de esto se podrían sacar aspectos importantes para la Reunión de las Américas.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Preguntó qué tan importante es la documentación de la discusión de manera reciente en Ginebra para efectos de la Subcomisión de Formalización.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

Con respecto a la intervención anterior, señaló que los documentos sobre este tema están en la página y no solo sobre el tema de formalidad, sino también el documento sobre empleo, ya que son temas que se compaginan. Indicó que el documento sobre empleo es bastante bueno, ya que no solo habla sobre políticas laborales, sino que involucra todas las acciones de política públicas requeridas para que haya empleo y expresó que dentro de estos temas de empleo, se habla también de políticas para evitar que no haya informalidad. Expresó que si se ven las estadísticas colombianas ha bajado mucho el desempleo, pero la mitad del empleo es informal y consideró que esto es parte de una discusión que se tiene que promover.

MYRIAM LUZ TRIANA-CGT:

En relación con la intervención anterior, consideró que es necesario dejar de estar desprevenidos frente a estas situaciones por parte y parte, ya que lo que sintió en la Conferencia con relación a la discusión de la informalidad es que los empresarios son radicales y no ser abiertos a la discusión. Manifestó que cuando se reunían los trabajadores a realizar una evaluación del tema todos coincidían



en que no había una oportunidad de buscar acercamiento ya que había como dos barreras entre trabajadores y empleadores. Consideró que si no rompen estas barreras en los dos sectores, va a ser muy difícil llegar a cualquier acuerdo. Expresó que las relaciones en la Conferencia siempre fueron muy tensas.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Expresó que el año entrante se cerrará la discusión y saldrá la recomendación.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

Sobre la intervención anterior, indicó que el problema es que no salió una discusión que mostrara madurez y en este sentido es muy posible que no se llegue a ningún acuerdo. Expresó además que no es fácil, ya que cuando se va a tratar de construir una norma e indicar a unos y otros que lo que se debe hacer es esto cuando ya están en amplia capacidad de crear los propios modelos de gestión, es muy complicado lograr que todos se pongan de acuerdo. Manifestó que, sin embargo, si se puede avanzar en la Reunión de las Américas, sería un gran avance.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Informó que el taller que se dará en Barbados se llamará *Diálogo Social para la Formalización Laboral*. Finalmente, manifestó que para cerrar el tema, se les enviará la comunicación y la idea es que les hagan llegar el nombre del delegado con los consejeros técnicos que van a viajar para poder ir adelantando el tema presupuestal para poder efectuar el tema de viáticos a tiempo. Indicó que cuando terminen de revisar las memorias ya estará listo el contenido específico de la Reunión de las Américas.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

Informó que los títulos no cambian, que lo que podría cambiar son los contenidos específicos y esto saldrá en un documento que se difundirá con anticipación, aproximadamente dentro de un mes. Expresó que el coordinador del RULAC cambia, ya no será Costa Rica sino Cuba, sin embargo la reunión la coordinará el Ministerio del Trabajo.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Recordó que la próxima reunión será el 10 de julio y pasó al tema de proposiciones y varios.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

Inicialmente manifestó que no pudo estar presente en la reunión de la Comisión de Concertación, pero tuvo la oportunidad de saber sobre la manifestación de señalamiento personal efectuado por representantes de las centrales de trabajadores, sobre lo cual manifestó su profunda preocupación



por declaraciones generalizadas e infundadas. Manifestó que enviará al Secretario Técnico de la Comisión las dos manifestaciones oficiales que realizó como portavoz empleador colombiano tanto en la Comisión de Normas, donde se trató el tema del Convenio 81, como el discurso que presentó en plenaria como delegado empleador. Señaló que en ninguna parte de esas manifestaciones aparecen alusiones a temas que puedan comprometer el desarrollo de las relaciones laborales en Colombia. Expresó que es muy distinto que los empleadores tengan una posición en relación con el 81 y esto no puede significar una estigmatización contra él. Manifestó su malestar en relación con informaciones que desorientan la opinión nacional y pidió que para la próxima Comisión de Concertación se inscriba un punto en el que se pueda hacer un debate al respecto, enfatizó en que no está dispuesto a ser calumniado.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

En relación con la intervención anterior, expresó que la próxima reunión de la CPCPSL será el próximo 11 de julio y que allí incluirá este punto en el orden del día a efecto de las opiniones que se tengan que dar sobre las reuniones del día anterior. Por otra parte, informó que a solicitud de Luis Alejandro Pedraza estará lista el acta de la reunión del día anterior a más tardar el día martes donde se recogerá lo discutido en relación con el informe de la 103 Conferencia Internacional del Trabajo.

Por otra parte informó que las actas de las reuniones del CPCPSL del primer semestre ya fueron enviadas.

MYRIAM LUZ TRIANA-CGT:

Informó que la CGT quedó de enviar por escrito los comentarios sobre una de las actas.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

A este respecto explicó que se iba a hacer alguna acotación en relación con la deliberación que dio la Comisión de Concertación al momento de solicitar la derogatoria del decreto 2798 y afirmó que una vez tenga la nota del doctor Julio Roberto Gómez la incluiría en el acta.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

Solicitó una copia de la grabación de la reunión del día anterior.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Respondió a lo anterior que los audios quedan guardados usualmente en los computadores de la Secretaría Técnica pero que con mucho gusto, antes de empezar la reunión de las dos de la tarde, se le pasará a un medio magnético para que se la puedan llevar.

Finalmente, informó que adicional al informe del Gobierno se solicitó que se adjuntara al acta del día



anterior el informe de la CGT y la CUT. Señaló que se enviaron por vía electrónica los anexos del informe de la CUT a todos los miembros de la CPCPSL y que estos informes serán incorporados al texto del acta de la reunión del día anterior.

Adicionalmente recordó que es importante la participación de los miembros de la comisión y de los expertos que han analizado el tema, en la reunión en la que se va a debatir el tema de los trabajadores de la DIMAR.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Informó que habló con el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el tema 2015 y se programará una reunión para tratar este tema.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Recordó que hay una agenda para retomar el debate de Objetivos de Desarrollo del Milenio, la hoja de ruta en materia laboral de la OCDE y la evaluación de los Acuerdos de Libre Comercio en materia laboral. Expresó que esta agenda se aplazó por el tema de las memorias pero deberán ser retomadas al terminar con dicha discusión.

MYRIAM LUZ TRIANA-CGT:

Expresó que el año anterior recibieron la presentación del Gobierno sobre Objetivos Desarrollo del Milenio y el problema es que no se dio debate. Manifestó que se deben conocer los informes para poder dar el debate al respecto.

GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:

Informó que se hará una reunión específica sobre el tema 2015.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Agradeció a los presentes y levantó la sesión.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

-